

*Copia de la solicitud que se dirige al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, demostrando la inutilidad del traslado de la plaza de abastos y los perjuicios enormes que se ocasionarían al Comercio de la Ciudad.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Sorprendidos ante la súbita decisión de la mayoría consistorial de construir una plaza de abastos, y alarmados ante el evidente empeño de emplazarla en lugar alejado de la plaza actual, los que suscriben acuden respetuosamente a V. E. para exponerle las razones que justifican nuestro desagrado y nuestra disconformidad — disconformidad y desagrado evidentemente compartidos por una fuerte mayoría de la Ciudad — ante tales propósitos. Y es nuestro mayor anhelo llevar al ánimo de V. E. la convicción de la solidez y seriedad de nuestras razones, porque el superior consejo de V. E. podría evitar el grave daño que se prepara y que se pretende justificar por conveniencias sanitarias, en el presente caso completamente ilusorias.

Desde fecha ya lejana el plan de construir una plaza de abastos venía siendo periódicamente resucitado. Sin embargo, la pública y libre discusión demostró siempre la inutilidad de tal obra y la consiguiente oposición de la Ciudad.

En efecto, los peligros sanitarios que representa la actual plaza descubierta son tan exiguos que prácticamente deben considerarse inexistentes. Es innegable que si llegara a realizarse el emplazamiento de la nueva plaza en el huerto del Hospital se perjudicarían enormemente sus condiciones sanitarias, y todavía se agravarían más las condiciones del propio Hospital por la proximidad de la plaza.

Sorprende que se trate de imponer a la Ciudad el esfuerzo económico que representa la construcción de una plaza de abastos por ventajas sanitarias tan ilusorias, cuando tenemos sin resolver problemas sanitarios verdaderamente graves y apremiantes, de todos bien conocidos.

Tampoco puede alegarse falta de capacidad por parte de la plaza actual, pues es evidente que se basta y se sobra para las necesidades de la Ciudad.

Únicamente cabría sostener la conveniencia de la nueva construcción, desde el punto de vista del ornato urbano. Y en este concepto, parécenos que nuestra ciudad ha alcanzado ya un grado envidiable que por el momento ha de colmar nuestras aspiraciones, si no queremos hacernos sospechosos de megalomanía. Por otra parte, debe reconocerse que la plaza actual representa una simpática nota típica y de color, que produce a los más una gratisima impresión.

Y si por un lado no se descubren ventajas de ningún género a favor de la reforma que se intenta, resaltan, en cambio, los perjuicios enormes que representaría para el Comercio, que en su mayor parte y desde remotísimos tiempos ha ido agrupándose en las vías próximas o afluentes a la plaza actual. Piénsese en los esfuerzos de constancia y laboriosidad que se habrán necesitado para lograr el presente grado de relativa prosperidad; obsérvese la capital importancia que en la economía de nuestra ciudad tiene la marcha de dicho Comercio, y no podrá desconocerse la legitimidad de sus derechos y el respeto que merecen tantos intereses, condenados a un perjuicio enorme y definitivo si llegara a ser un hecho el alejamiento de la plaza mercado.

Y, por último, sería lamentable que en este caso de trascendental importancia para la vida económica de la Ciudad se prescindiese de la opinión de los interesados que de conformidad con el Estatuto municipal debe manifestarse en un Plebiscito, en el que seguramente tomaría parte la ciudad entera.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FIGUERAS, Junio de 1929